



Consejo de Informativos

La compañía eléctrica Iberdrola invitó a un grupo de periodistas a viajar a Brasil con todos los gastos pagados para asistir al encuentro que enfrentó a las selecciones de España y Países Bajos en el Mundial de fútbol. Entre esos periodistas estaban el Director de Contenidos de los Programas Informativos, José Gilgado, y la presentadora de los TD del fin de semana, María Escario, que se encontraban en período vacacional.

El CdI considera que la invitación de Iberdrola debió ser rechazada en aplicación de los principios deontológicos que recoge el Estatuto de la Información y de las normas del Manual de Estilo, que impiden “aceptar viajes pagados por las fuentes informativas cuando dicha circunstancia pueda afectar a la imparcialidad de la información”. Y reprueba expresamente que esa invitación fuera aceptada por el Director de Contenidos de los Telediarios.

Aunque no sea algo inusual, un viaje con todos los gastos pagados y con fines aparentemente solo recreativos supone un regalo que sobrepasa, con mucho, los límites establecidos por las reglas sociales de cortesía y por las normas sobre regalos aprobadas por el Consejo de Administración de la Corporación RTVE, que tienen la obligación de conocer y cumplir todos sus trabajadores y especialmente los cargos directivos.

La simple apariencia de que se compromete la imparcialidad entraña ya un grave daño para la imagen de TVE como empresa que se financia principalmente con el dinero de los contribuyentes. Y como medio de información público que debe no solo cumplir la exigencia legal de neutralidad normativa, sino también eliminar toda sospecha de incumplimiento.

El CdI estará especialmente vigilante para comprobar que esa neutralidad se respeta en este caso y pide a los máximos responsables de la Corporación RTVE la adopción de todas las medidas necesarias para exigir y garantizar el cumplimiento de las normas mencionadas.

Teniendo en cuenta que la exigencia de transparencia es cada vez mayor en la sociedad española, el Consejo está dispuesto a trabajar con la Dirección para regular este tipo de situaciones con el fin de mantener el prestigio y la independencia de la Corporación.

18 junio 2014